



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD VIRTUAL

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo 18 de septiembre de 2019, el Sr. Decano, profesor D. Jesús Juan Cambra Fierro plantea, de manera virtual a los miembros de la Junta la presente sesión, figurando como único punto del Orden del Día:

1- Aprobación, si procede, de la modificación del art. 24.1 a) del Reglamento de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Se les recuerda los miembros de la Junta de Facultad, que de no haber recibido indicación en contrario antes del día 19 de septiembre a las 13:00 horas, la documentación sometida a aprobación se entenderá aprobada.

Tras expirar el plazo mencionado, donde ningún miembro de la Junta expresa disconformidad alguna con lo planteado, la propuesta presentada se entiende aprobada por unanimidad, extendiéndose la presente Acta de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Dado en Sevilla, a 19 de septiembre de 2019.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,
Secretario de la Facultad